

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINIS
TRATIVA DE PLENA JURISDICCION.

ALEGATO FINAL.

El Lic. Lao Santize Pérez en representación de Flavio Sánchez, interpone demanda para que se declare nulo por ilegal el Acto Verbal del 9 de septiembre de 1985, que declara insubsistente el cargo del Asesor legal por el Gerente General del Banco de Desarrollo Agropecuario, y para que se hagan otras declaraciones.

HONORABLES MAGISTRADOS DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

En término hábil presentamos nuestras alegaciones finales en el caso que se ha dejado enunciado.

Dentro del período probatorio el demandante presentó las siguientes pruebas: una diligencia de acción exhibitoria extrajudicial; copia autenticada de denuncia penal, presentada por éste en contra de los señores Bruno Garisto, Enzo Espino de León y Adolfo León Rudas, por supuesta falsificación de documento público; y solicitud a la Sala para que pidiese a la Dirección de Personal del Banco de Desarrollo Agropecuario copia debidamente autenticada de la acción de personal fechada el 10 de septiembre de 1987, en la que se declaró insubsistente del cargo de Asesor legal al Lic. Flavio Sánchez, a partir del 9 de septiembre de 1985; b), Certificado sobre la existencia de alguna constancia expresa y escrita de su renuncia de esa Institución como Asesor Legal y, en caso afirmativo, remitir además copia autenticada de la misma; y c) Certificación sobre la notificación personal al Lic. Flavio Sánchez del Resuelto del Personal No.62 del 15 de julio de 1985.